

Sentencia del Tribunal General de 8 de febrero de 2023 — PBL y WA/Comisión(Asunto T-538/21) ⁽¹⁾**(«Ayudas de Estado — Ayuda en favor a un club de fútbol — Denegación de registro de una denuncia presentada por uno de los miembros de un club de fútbol — Condición de parte interesada»)**

(2023/C 112/40)

Lengua de procedimiento: francés

Partes*Demandante:* *Penya Barça Lyon: Plus que des supporters (PBL) (Bron, Francia) y WA (representante: J. Branco, abogado)**Demandada:* *Comisión Europea (representantes: S. Stromsky y G. Braga da Cruz, agentes)***Objeto**

Mediante su recurso, los demandantes solicitan, sobre la base del artículo 263 TFUE, por un lado, la anulación de la Decisión COMP/C.4/AH/mdr 2021(092342) de la Comisión, de 1 de septiembre de 2021, sobre el estado de una denuncia presentada en relación con una supuesta ayuda de Estado concedida al club de fútbol Paris Saint-Germain (SA.64489), y, por otro lado, la adopción de varias órdenes conminatorias dirigidas a la Comisión Europea.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a *Penya Barça Lyon: Plus que des supporters (PBL)* y a *WA*, incluidas las correspondientes al procedimiento sobre medidas provisionales.

⁽¹⁾ DO C 431 de 25.10.2021.

Sentencia del Tribunal General de 8 de febrero de 2023 — UniSkin/EUIPO — Unicskin (UNISKIN by Dr. Søren Frankild)(Asunto T-787/21) ⁽¹⁾**[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa de la Unión UNISKIN by Dr. Søren Frankild — Marca nacional figurativa anterior UNICSKIN YOUR EFFECTIVE SOLUTION — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Similitud entre los productos y servicios — Carácter distintivo de la marca anterior — Similitud entre los signos — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001»]**

(2023/C 112/41)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes*Recurrente:* *UniSkin ApS (Silkeborg, Dinamarca) (representante: M. Hoffgaard Rasmussen, abogado)**Recurrida:* *Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: E. Śliwińska y T. Frydendahl, agentes)**Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO:* *Unicskin, S. L. (Madrid)*

Objeto

Mediante su recurso, basado en el artículo 263 TFUE, la recurrente solicita la anulación de la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 20 de octubre de 2021 (asunto R 771/2021-4).

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a UniSkin ApS.

(¹) DO C 73 de 14.2.2022.

Sentencia del Tribunal General de 8 de febrero de 2023 — Bensoussan/EUIPO — Lulu's Fashion Lounge (LOULOU STUDIO)

(Asunto T-24/22) (¹)

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca denominativa de la Unión LOULOU STUDIO — Marca internacional denominativa anterior LULU'S — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001»]

(2023/C 112/42)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Ugo Bensoussan (París, Francia) (representantes: V. Bouchara y A. Maier, abogadas)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: T. Frydendahl, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Lulu's Fashion Lounge LLC (Chico, California, Estados Unidos) (representantes: C. Bercial Arias, K. Dimidjian-Lecompte y K. Henry, abogadas)

Objeto

Mediante su recurso, basado en el artículo 263 TFUE, el recurrente solicita la anulación de la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 12 de noviembre de 2021 (asunto R 480/2021-4).

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas al Sr. Ugo Bensoussan.

(¹) DO C 138 de 28.3.2022.